

Términos y condiciones bootcamp

DESAFÍO JUNIOR EMPRESARIAL

EL COLOMBIANO – ESIC

Invitar a los jóvenes de Colombia a jugar “Código Parche”, por medio de un video en TIKTOK el primer videojuego creado por la comunidad digital Parche Tek del Grupo El Colombiano. Con esta pregunta como detonante, El Colombiano y ESIC Business & Marketing School, una de las mejores escuelas de negocios de España con sede en Medellín, se aliaron para crear un reto dirigido a jóvenes entre los 15 y los 19 años, que actualmente cursan los últimos grados de colegio.

Se trata del bootcamp Jóvenes conectados con la información EL COLOMBIANO - ESIC, que busca encontrar las ideas más creativas frente a las maneras cómo recibir y consumir contenidos informativos. Estas son las bases del bootcamp:

1. Pueden participar jóvenes entre los 15 y los 19 años*, de nacionalidad colombiana o extranjeros domiciliados legalmente en Colombia.
2. Podrán inscribirse equipos de tres a cinco integrantes. Se podrán inscribir de manera individual o colectiva.
3. El resultado del bootcamp será un video de máximo un minuto de duración en el que los participantes por grupos presentaran la idea que den como solución al desafío. Quien comparta el video (reel) en su cuenta de Instagram debe ser el creador o uno de los autores de la idea original.
4. Los participantes se comprometen a garantizar que su idea es original y que no infringe derechos de terceros.

* Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.

5. El proyecto tiene una duración de seis (6) semanas, las cuales se dividen en tres etapas: 1) Convocatoria al bootcamp entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023; 2) Bootcamp el viernes 21 y sábado 22 de abril de 2023; 3) Votación y selección de ideas entre el 22 de septiembre y el 1 mayo; 4) Premiación, esta se realizará el día 5 de mayo de 2022.*Estas fechas pueden sufrir modificaciones.

6. La participación en el bootcamp EL COLOMBIANO - ESIC supone la aceptación de todas y cada una de las bases de la convocatoria definidas. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por EL COLOMBIANO como organizador del evento, siendo su decisión inapelable.

7. Los participantes asumen la responsabilidad y aceptan ser los autores (titulares de los derechos morales de autor) de las ideas, los videos, imágenes y sonido que envíen, y autorizan a EL COLOMBIANO a usarlas para promocionar el evento, para fomentar la votación a las mejores iniciativas y para futuras actividades relacionadas.

8. Los participantes garantizan que cuentan con los derechos de autor, tanto para las imágenes como para el sonido en los videos que editen y presenten a El Colombiano.

9. Los videos deberán ser grabados con un celular y posteriormente podrán ser editados con cualquier programa de edición.

10. No se aceptarán trabajos que no cumplan con todos los requisitos especificados en esta convocatoria.

11. No se aceptarán los videos con contenidos que incluyan escenas violentas, obscenas, sexistas, homófobas, racistas, discriminatorias de cualquier colectivo o que reflejen o afecten la intimidad y privacidad de las personas y de menores de edad.

*** Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.**

12. No se aceptarán y/o se eliminarán aquellas propuestas que atenten contra la dignidad y buen nombre de terceras personas, naturales o jurídicas.

13. No pueden participar personas vinculadas a EL COLOMBIANO o a ESIC, ni sus familiares hasta el tercer grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.

14. EL COLOMBIANO y ESIC podrán utilizar sin restricción alguna los videos enviados por los participantes en cualquiera de los medios de su propiedad. Así mismo dicho material puede ser reproducido o compartido en medios como www.elcolombiano.com.co y/o redes sociales como Facebook, twitter, entre otros. Para poder cumplir con lo anterior, los participantes del evento con el envío de su material están autorizando a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. y ESIC la publicación de sus videos en medio digital, aunque no sea elegida como una propuesta ganadora.

15. Un jurado compuesto por miembros de EL COLOMBIANO y de ESIC seleccionará para la última semana de abril de 2022 la mejor idea (presentada en un video de máxima duración de 1 minuto) la iniciativa que a su juicio cumple con los requisitos de la convocatoria y mejor responde al reto de replantear con una solución novedosa la forma en que los jóvenes se informan. Además de esta idea elegida por los jurados, el público podrá votar a través de likes de Instagram por su iniciativa favorita que también obtendrá el beneficio de la beca del 50% en los dos primeros años de uno de los dos programas de pregrado de ESIC Medellín.

16. Durante 1 semana el público podrá votar para elegir su idea favorita. La votación se hará de manera virtual, a través de las redes sociales de los participantes, los videos también serán embebidos en un sitio web de El Colombiano para facilitar su visualización conjunta.

17. Al mismo tiempo un jurado externo integrado por tres (3) personas reconocidas en el campo del periodismo, la innovación y los retos

*** Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.**

empresariales evaluarán las ideas producidas durante el bootcamp y presentadas en formato video. Estos jurados fueron seleccionados así: Uno por EL COLOMBIANO, otro por ESIC y el tercero de común acuerdo entre los anteriores.

18. Habrá dos equipos ganadores. El primero será para el que reúna la idea más novedosa y sea elegido por los jurados Ignacio Gaitán, presidente del Grupo El Colombiano y exdirector de iNNpulsA Colombia; Luz María Sierra, directora del periódico El Colombiano y magíster en Ciencia Política, y Juan Felipe Mejía, director de Esic Medellín, PhD en Economía de la Universidad de Hohenheim, Miguel Piedrahita Director General y Co-Fundador NoName. El segundo premio será seleccionado por medio de una votación en línea.

19. Cada uno de los integrantes de los dos equipos que sean elegidos ganarán medias becas durante dos años para uno de los dos pregrados de ESIC: Digital Business o Dirección de Marketing Global. Ambos tienen titulación española y colombiana, el primero equivale a Administración de Empresas y el segundo a Administración de Mercadeo.

20. Los costos relacionados con la edición y producción del video son de cargo del participante (s), tales como, pero sin limitarse a ello: gastos de movilidad, hospedaje, alimentación, honorarios de profesionales, alquiler de equipos y utilería, entre otros.

Criterios de calificación

Los jueces calificarán el desempeño de cada equipo de acuerdo a una combinación de criterios de evaluación:

- Da solución al reto: Invitar a los jóvenes de Colombia a jugar “Código Parche”, por medio de un video en TIKTOK el primer videojuego creado por la comunidad digital Parche Tek del Grupo El Colombiano
- Impacto y alcance que la solución puede tener en los jóvenes.

* Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.

- Funcionalidad, utilidad y usabilidad de la solución. ¿La solución es funcional y se comunica adecuadamente por el equipo?
- Innovación, características únicas que lo hacen destacar.
- Diferenciales frente a soluciones similares en el mercado: ¿Con respecto a otras soluciones en el mercado se tiene una propuesta de valor claramente definida y original?
- Potencial, puede adaptarse fácil y rápidamente. Es un proyecto realista, puede convertirse en realidad.
- Calidad, claridad y brevedad de la presentación. Se entiende el alcance, la importancia del problema y la solución diseñada.

Estos criterios de evaluación serán revisados y pueden ser actualizados hasta el día de comienzo del bootcamp, cuando serán presentados durante la jornada introductoria.

Derechos de autor

- Los participantes declaran con la entrega de su idea en video que su propuesta es original y que es de su creación exclusiva, no existiendo impedimento de ninguna naturaleza para la cesión de derechos patrimoniales de autor y de propiedad intelectual sobre la propuesta de su creación a la sociedad EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A y/o ESIC, respondiendo por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación, que al respecto pudiera sobrevenir.
- Los participantes y/o los autores de las soluciones al reto, en formato video, adicionalmente a la autorización que le dan a EL COLOMBIANO para la publicación de su propuesta, ceden los derechos patrimoniales de autor de las ideas de su creación para copiar, reproducir, distribuir, publicar, comercializar, por cualquier medio físico, digital, electrónico o reprográfico, conservando los derechos morales de autor contenidos en el artículo 30 de

*** Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.**

la Ley 23 de 1982, para lo cual deberán informar los nombres de los autores de los videos y los creadores de las ideas.

- La participación en el presente bootcamp conlleva la cesión por parte de los participantes y de los ganadores, a favor de El Colombiano y Esic, por tiempo indefinido y durante la totalidad de los plazos previstos legalmente, de forma exclusiva y a título gratuito, de todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre los proyectos e ideas presentadas.

Declaraciones

- Con el envío del video por parte de los participantes del bootcamp Jóvenes conectados con la información EL COLOMBIANO - ESIC declaran que aceptan las condiciones de participación.
- Que el video es una obra inédita, cuya titularidad es de la persona o grupo participante y que en caso de ser de un grupo participante, el video es una obra en colaboración.
- Que cede (n) los derechos patrimoniales de autor sobre la obra a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A y/o ESIC.
- Que se tiene la autorización de cada una de las personas que aparecen en el video para su grabación, registro de su imagen y distribución, y que estas personas conocen los términos de participación del bootcamp, por lo que autorizan su divulgación en medios masivos de comunicación, tales como EL COLOMBIANO, www.elcolombiano.com, redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).
- Que conocemos y aceptamos que el material que se recoja con ocasión de la participación en el proyecto, tiene vocación de reproducción y/o publicación tanto en medios impresos y/o digitales así como a través de redes sociales.

*** Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.**

- Que autorizamos que el material que se recoja con ocasión del bootcamp, tales como imágenes, videos, fotografías, se edite, y/o ejecute sobre el mismo todo acto encaminado a la divulgación del contenido, sin restricciones ni límites temporales, así como de medios para su reproducción y/o difusión.
- Que los contenidos mencionados podrán utilizarse en piezas promocionales de expectativa y/o de continuidad del proyecto.
- Que los videos con las ideas pueden ser publicados en el perfil de Facebook del proyecto, y en los medios de comunicación de propiedad de las empresas mencionadas, así como en todo aquello que se disponga por parte de los organizadores del bootcamp para ello.
- Que conocen y comparten que las historias que surjan del trabajo periodístico, incluida su imagen individual podrán reproducirse y circular por el mundo digital tantas veces como sean compartidas por las audiencias (lectores).
- Que los derechos patrimoniales de autor del material y las ideas que se propongan pertenecen a EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A. y/o ESIC.

* Todos los menores de 18 años deberán presentar un consentimiento firmado por su representante legal o tutor, quien autoriza su participación.